

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 3

ACTA No. 7

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	18	10	2016
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION
	PARCIAL DE PAGO		OTRA CUAL _____
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

CONTRATO No.	SUMINISTRO No. 78 - 2016	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20	06	2016				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA.								
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses	FECHA ACTA DE INICIO	23	06	2016	FECHA DE TERMINACIÓN	22	12	2016
FECHA DE SUSPENSIÓN	DD	MM	AAA	TIEMPO DE SUSPENSIÓN					
FECHA DE REINICIACIÓN	DD	MM	AAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			DD	MM	AAA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$254.918.541) MCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERRETERÍA EL HIDRANTE S.A.- EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO								
SUPERVISOR.	ING. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DIAZ- JEFE DIVISIÓN ACUEDUCTO Y EL ING. JAIME ALDANA GUASCA - JEFE DIVISIÓN ALCANTARILLADO.								
INTERVENTOR									
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	Aplica	X	Numero	3874	Fecha ingreso	14	10	2016

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año (2016), se reunieron en Fusagasugá, (los) ing. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ Y JAIME ALDANA GUASCA en calidad de SUPERVISORES y/o INTERVENTOR; el señor EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación, por valor de diecinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil cuarenta y seis pesos M/cte. \$ 19.694.046 se cuenta con entrada de almacén No 3874 del 14 de octubre de 2016 con el material en bodega.

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha: NA
 Termino de la Prórroga: NA
 Valor Adición: NA
 Disponibilidad Presupuestal No.: NA

C. GARANTIA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 NIT.: 860.009.578-6
 POLIZAS: 12-45-101048371
 RIESGO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS
 VIGENCIA DEL SEGURO: 20/06/2016 hasta 30/04/2018
 VALOR ASEGURADO: \$ 76.475.3562.30

CUADRO -PÓLIZAS CONTRATO DE SUMINISTRO No. 78 -2016			
POLIZAS DE GARANTIA			
TIPO	DESDE	HASTA	MONTO
Cumplimiento del contrato	20/06/2016	15/09/2017	\$38.237.781.15
Calidad de los elementos	20/06/2016	30/04/2018	\$38.237.781.15
TOTAL ASEGURADO			\$76.475.562.30

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría.

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

BALANCE		
Valor Total del Contrato		\$ 254.918.541
Pagos realizados	\$ 235.224.452	
Valor de la presente acta	\$ 19.694.046	
Saldo a favor de EMSEFUSA	\$ 43	
Valor total ejecutado	\$ 254.918.541	\$ 254.918.541

Handwritten mark or signature.



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 3 de 3

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de Suministro No. 78 de 2016 se liquida entre las partes, por haberse cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año (2016).

FIRMAS

SUPERVISOR:	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: ING. JAIME ALDANA GUASCA JEFE DIVISION ALCANTARILLADO	Nombre: ING. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ JEFE DIVISIÓN ACUEDUCTO	Nombre: FERRETERÍA EL HIDRANTE S.A.- EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO	Nombre: NA JULIAN DUARTE C.
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

*REVISION JURIDICA

- *La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación